

ALCALDE

D.Francisco Javier Carmona Olo

CONCEJALES ASISTENTES

D.Luis Jesus Albeniz Echeverria

Dña. Nuria Esparza Barrena

Fernando Garayalde Garcia

Susana Hernandez Sanmartín

Ana Clara Etxalar Martínez

Javier María Ganuza Lezaun

Daniel Ciganda Arraiza

CONCEJALES NO ASISTENTES

Lucia Garin Lasheras

SECRETARIA

Dña.Francesca Ferrer Gea

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI
(ARIZALA) EL DÍA SIETE DE OCTUBRE
DE DOS MIL ONCE**

En el Valle de Yerri a 7 de octubre de 2011 siendo las 12 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA
DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leída el Acta de la sesión de fecha 2 de septiembre de 2011, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. Al respecto se señala que en el punto quinto, al respecto de la propuesta de la alcaldía sobre la línea de 400kv de alta tensión, señalar que se acordó que se solicitaba ampliación del periodo de consulta. Revisada el acta consta que se modificó la propuesta de la Alcaldía añadiendo esta solicitud, por lo que no procede dicha modificación.

Se aprueba el acta del día 2 de septiembre con esta aclaración.

2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS

-Resolución del TAN de fecha 13 de septiembre de 2011, num. 8131 por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por d. Rafael Peña Gorospe contra Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2011 sobre procedimiento de disciplina urbanística por obra sin licencia.

-comunicación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio rural y marino por el cual se amplía el plazo de alegaciones al Estudio de Impacto ambiental del Proyecto de Subestación 40/200 KV Denominada Dicastillo y líneas 400 KV y línea asociada de Pamplona.

-Escrito del Dep. de Fomento y vivienda por el cual se comunica al ayuntamiento que ya se han publicado en el BON los cinco planes de Ordenación Territorial de Navarra (POT).

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

-Resolución de fecha 2 de septiembre de 2011 por la que se desestima la petición de modificación catastral de la parcela 838 del polígono 17 de Eraul.

-Resolución de fecha 31 de agosto de 2011 por la que se concede la tarjeta de estacionamiento de vehículos para minusválidos al vehículo KIA matrícula 3205 GHH

-Resolución de fecha 30 de agosto de 2011 por la que se aprueba el rolde de contribuyentes de Rústica y urbana del ejercicio 2011.

-Resolución de fecha 31 de agosto de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de apertura de ventana en parcela 24 del polígono 15 en Grocin.

-Resolución de fecha 30 de agosto de 2011 por la que se otorga licencia de apertura de corral doméstico para una yegua en parcela 190 del polígono 14 en Arandigoyen y parcela 459 del polígono 15 en Grocin.

-Resolución de fecha 30 de agosto de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de reforma de suelo de terraza en parcela 28 del polígono 7 de Lácar.

-Resolución de fecha 30 de agosto de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obra de construcción de caseta en parcela 77 del polígono 14 en Arandigoyen.

-Resolución de fecha 30 de agosto de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de retejado en parcela 16 del polígono 21 en Zurucuain.

-Resolución de fecha 31 de agosto de 2011 por la que se inicia expediente de declaración del vehículo marca SEAT IBIZA, residuo sólido urbano.

-Resolución de fecha 13 de septiembre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de sustitución de ventana en parcela 1 del polígono 36 en Iruñela.

-Resolución de fecha 14 de septiembre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de construcción de silos de forraje en parcela 99 del polígono 21 en Zurucuain.

-Resolución de fecha 14 de septiembre de 2011 por la que se impone una multa por obras sin licencia en parcela 174 del polígono 14 en Arandigoyen.

-Resolución de fecha 27 de septiembre de 2011 por la que se procede a la rectificación del ICIO de la resolución de la alcaldía de fecha 15-09-2011 en vez de 19.784,42 e debe de liquidarse sobre la base imponible de 15.613,21 €.

-Resolución de fecha 27 de septiembre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de rehabilitación de vivienda en parcela 39 del polígono 26 de Azcona.

-Resolución de fecha 27 de septiembre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de segregación de la parcela 377 del polígono 25 de Arizala.

-Resolución de fecha 27 de septiembre de 2011 por la que se concede licencia municipal de tenencia de animales potencialmente peligrosos Raza Rotwailer en Lorca.

-Resolución de fecha 15 de septiembre de 2011 por la que se otorga licencia de apertura de taller de chapa y pintura en parcela 53 del polígono 16 en Bearin.

-Resolución de fecha 15 de septiembre de 2011 por la que se estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Alcaldía de fecha 11-11-2009, se anula la liquidación practicada y se realiza una nueva valoración sobre la Base Imponible de 2.042,74 €.

-Resolución de fecha 15 de septiembre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de arreglo de tejado y ampliación de alero del frente de la vivienda en parcela 19 del polígono 34 de Iruñela.

-Resolución de fecha 15 de septiembre de 2011 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de agosto de 2011 sobre la el importe de la fianza a depositar por la gestión de residuos.

-Resolución de fecha 15 de septiembre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de roturación de cuatro ribazos en parcela 12 del polígono 1 de la concentración parcelaria de Bearin.

- Resolución de fecha 12 de septiembre de 2011 por la que se ordena que se suspenda inmediatamente las obras que se están ejecutando en parcela 303 del polígono 17 de Eraul y se le concede el plazo de dos meses para que inste su legalización.
- Resolución de fecha 13 de septiembre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de rebaje de muro en parcela 545 del polígono 6 de Alloz.
- Resolución de fecha 12 de septiembre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de reparación e 42 m² de tejado en parcela 303 del polígono 17 de Eraul.
- Resolución de fecha 9 de septiembre de 2011 por la que se modifica la Resolución de fecha 18 de mayo de 2011 y se aprueba la modificación catastral de las parcelas 108 y 121 del polígono 26 de Azcona.
- Resolución de fecha 12 de septiembre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de construcción de caseta para caldera y cambio de calefacción en parcela 44 del polígono 23 de Zabal.
- Resolución de fecha 9 de septiembre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de pintado de fachada y vallado en parcela 86 del polígono 4 en Villanueva de Yerri.
- Resolución de fecha 9 de septiembre de 2011 por la que se da cuenta de la terminación de las obras de urbanización de la UE-a de Lácar y se procede a la recepción definitiva de las mismas con devolución del aval bancario.
- Resolución de fecha 6 de septiembre de 2011 por la que se desestima n las alegaciones formuladas contra la valoración del 10% de aprovechamiento y se concede licencia de apertura de bodega en parcela 964 y 965, polígono 15 de Grocin.
- Resolución de fecha 6 de septiembre de 2011 por la que se procede a la reopción de las obras de urbanización de la parcela 78 del polígono 4 de Villanueva de Yerri y se devuelve el aval.
- Resolución de fecha 7 de septiembre de 2011 por la que se aprueba el rolde de contribuyentes del Impuesto de Actividades Económicas del ejercicio 2011 .
- Resolución de fecha 6 de septiembre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de primera ocupación de ampliación de explotación avícola en parcela 589 del polígono 21 en Zurucuan.
- Resolución de fecha 4 de octubre de 2011 por la que se ordena la incoación de expediente de protección de la legalidad urbanística por la ejecución de obras sin licencia en parcela 288 del polígono 14 en Arandigoyen.
- Resolución de fecha 4 de octubre de 2011 por la que se concede la tarjeta de estacionamiento de vehículos para minusválidos al vehículo LO-9789-S.
- Resolución de fecha 3 de octubre de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en parcela 544 del polígono 6 en Alloz.
- Resolución de fecha 3 de octubre de 2011 por la que se amplía la licencia de apertura de bodega a la actividad e establecimiento hostelero en parcela 964 y 965 del polígono 15 de Grocin.

CUARTO.- APROBACION DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL EJERCIO 2011.

Se procede a la lectura de la propuesta de la alcaldía que se transcribe:

El art. 236 de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, 6/1990 de 2 de julio , señala que las corporaciones locales deben aprobarse anualmente con ocasión de la aprobación del presupuesto.

AÑO 2011

PLANTILLA ORGANICA

a.- Personal Funcionario.

Denominación del cargo: Secretario/a. Nivel A. Acceso: C.O., complemento PT 45%. Vacante.

b.- Personal laboral

1.- Oficial administrativo. Nivel C, acceso CO, complemento PT 20%

2.- Auxiliar administrativo . Nivel D, acceso CO, vacante, complemento PT 12%

3.- Empleado de usos múltiples: Nivel E, acceso: O. Vacante. Media jornada. Complemento PT 35%

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Se aprueba la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento para el ejercicio 2011.

SEGUNDO.- Publíquese dicha relación en el BON y comuníquese al Dep. de Administración Local a los efectos legales que procedan.

Se aprueba por unanimidad .

QUINTO.- APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PORMENORIZADA DE LA AR2.2 DE ARANDIGOYEN.

Vistos el procedimiento seguido, los informes emitidos , se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Visto que en la modificación del planeamiento se ha seguido la tramitación legal señalada en la Ley Foral 35/02 de Ordenación del Territorio, habiendo emitido informe favorable el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, visto el informe jurídico y del arquitecto municipal, se aprueba definitivamente la modificación pormenorizada de la AR2.2 de Arandigoyen sin modificaciones respecto de la aprobación inicial .

SEGUNDO.- Remitir un ejemplar del documento debidamente diligenciado al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda en los diez días siguientes a su aprobación junto con los informes municipales emitidos..
Publicar la aprobación definitiva y la normativa en el Boletín Oficial de Navarra.

Sin debate , se aprueba por unanimidad.

SEXTO.- PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL GRUPO IRANZU SOBRE EL PROYECTO DE LINEA ELECTRICA.

Por el grupo Iranzu se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- manifestar su total oposición al Proyecto de Línea Eléctrica de 400 KV que pretende enlazar la subestación de Itxaso en Gipuzkoa con la línea Castejón-Muruarte de Reta en Navarra , así como al nueva cuestación prevista.

2.- manifestar su oposición a cualquiera de los pasillos contemplados en el documento inicial de Red Eléctrica de España SA, así como que dicha línea de Alta tensión carece de justificación suficiente para el interés colectivo.

3.- Solicitar al Gobierno y al Parlamento de Navarra, así como al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que se pronuncien desfavorablemente a dicho proyecto por ser inasumible paisajísticamente y medioambientalmente por su afección a zonas claves para la colectividad.

4.- enviar el presente acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, al Ministerio de Industria, turismo y comercio, al Parlamento de Navarra y al Gobierno de Navarra, así como hacerlo público a través de los medios de comunicación.

Tras un debate se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 3

Votos en contra 5

No se aprueba la propuesta.

Previa declaración de urgencia efectuada con los requisitos que prescribe el artículo 81.2 de la Ley Foral 6/90 de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra y el artículo 91.4 en relación con el 83 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia somete a la consideración del Pleno el siguiente asunto:

ALEGACIONES AL FUTURO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PARQUE EOLICO ALTOS DE CIRAUQUI

Por el grupo municipal se ha elaborado unas alegaciones que someten al debate y votación del pleno del Ayuntamiento para que se trasladen al Departamento de Desarrollo rural y Medio Ambiente.

Las alegaciones o sugerencias son las siguientes:

“Vista la documentación de consultas previas del parque eólico de altos de Cirauqui, Monstesquínza, este Ayuntamiento dice.

Que esta iniciativa se ve de forma positiva.

Este Ayuntamiento apoya la producción de energía de fuentes renovables y esta es una de ellas.

Asimismo esta iniciativa puede ser una nueva vía de financiación para este Ayuntamiento así como para el Concejo de Lorca.

Esta iniciativa es una nueva actividad económica para nuestra zona, tan necesitada de nuevos proyectos.

Por el Grupo Iranzu se propone lo siguiente:

Señalan que se van abstener en la votación pero quieren hacer constar que apoyan la energía de fuentes renovables, así mismo esta iniciativa puede ser una nueva vía de financiación para el Ayuntamiento y el Concejo de Lorca. Respecto del planteamiento presentado por la promotora y dada la falta de información y deficiencias observadas en la Memoria –Resumen pedidos a este Ayuntamiento solicite al Departamento de Desarrollo rural y Medio Ambiente una revisión del mismo.

Se somete a votación esta propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor 3

Votos en contra 5

No se aprueba la propuesta.

Seguidamente se somete a votación la aprobación del escrito de alegaciones, con el siguiente resultado:

Votos a favor..5

Votos en contra..ninguno

Abstenciones....3

Se aprueba el texto

RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO LA CORPORACIÓN [Artículo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril]

El Grupo Iranzu ruega que cuando lleguen al Ayuntamiento proyectos de la envergadura del parque eólico se les informe y se les invite a las reuniones informativas

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 14,30 horas del día al principio indicado, de todo lo cual , como secretaria doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de de . Se extiende en folios del a .

Yerri, a de de

LA SECRETARIA
Francesca Ferrer Gea